

EJES FUNDAMENTALES PARA LA DISCUSIÓN TEÓRICA SOBRE DESARROLLO SUSTENTABLE

Carlos Francisco Ortiz Paniagua¹
José Odón García García²

RESUMEN.

El presente trabajo sistematiza los antecedentes de la construcción del concepto de desarrollo sustentable, muestra los elementos centrales de la discusión en torno al mismo, así como las características de su implementación. Por lo que se realizó una revisión de las principales propuestas encontrando ejes de convergencia y puntos fundamentales a considerar para la discusión del tema. Al respecto se muestran las distintas posturas sobre la visión orientadora del rumbo acerca de la discusión: crecimiento económico o preservación de los recursos naturales. El punto de mediación entre éstos así como los extremos hacia lo económico o lo ambiental no ofrece una solución absoluta, en tanto que los estilos de desarrollo requieren al menos seguir ciertas pautas o ejes para garantizar la sustentabilidad del desarrollo en un sistema, comunidad o región. Dichas pautas se discuten a lo largo del presente documento.

Palabras clave: Desarrollo sustentable, desarrollo económico, bienestar social, patrimonio natural, desarrollo local endógeno.

ABSTRACT.

This work systematized the background to the construction of the concept of sustainable development, shows the core elements of the discussion around it, and the characteristics of its implementation. As a review of the main axes proposed finding convergence and key points to consider

¹ Profesor – investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-mail: carlinortiz@yahoo.com / carlinortiz@hotmail.com

² Profesor – investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-mail: jogg3069@yahoo.com.mx

when discussing the issue. In this regard shows the different positions on the guiding vision of the direction on the discussion: economic growth or preservation of natural resources. The point of mediation between them and the end to the economic or environmental does not offer an absolute solution, while the pattern of development requires at least follow certain guidelines, or shafts to ensure the sustainability of development in a system, community or region . These guidelines are discussed throughout this document.

Key words: Sustainable development, economic development, social welfare, natural heritage, endogenous local development.

Clasificación JEL: Q01, Q56, Q57.

INTRODUCCIÓN.

El presente apartado pretende discutir los elementos, conceptos y posturas sobre el desarrollo sustentable. Lo anterior debido a que es importante reflexionar sobre los aspectos que plantean la sustentabilidad como una referencia a la aspiración social que refleje: bienestar social, amplio acceso a oportunidades de vida y de realización, así como la preservación del patrimonio natural y cultural que priva en la cuenca, sin embargo con cada vez menos posibilidades de permanencia para las generaciones futuras. El presente trabajo se integra en tres partes: en la primera se mencionan los antecedentes al concepto de desarrollo sustentable, en la segunda se presentan los postulados teóricos más influyentes en la materia y por último se define el concepto así como los límites y alcances del mismo para la gestión y aplicación.

LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO: ANTECEDENTES.

Después de la segunda mitad del siglo XX se acentúan las preocupaciones por la degradación de los recursos naturales: los bosques, las pesquerías y el uso intensivo de los combustibles fósiles. En el año de 1964 la publicación de *The Silent Spring* (La Primavera Silenciosa) de Rachel Carson, fue un ejemplo emblemático que incidió para la prohibición del uso de DDT en varios países. En el mismo sentido a principios de la década de los setenta en Estocolmo (1972) la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, fue un parámetro circunstancial sobre cambios importantes en la percepción social del crecimiento económico,

como aspiración única de la humanidad.

El antecedente inmediato de dicha reunión se remonta a 1968 cuando se reúne el Club de Roma, en el cual la postura de un panel de expertos argumenta que la crisis que enfrenta la humanidad con relación a la problemática ambiental, difiere de cualquier otra crisis que haya enfrentado anteriormente, debido a que en otros períodos históricos las crisis habían sido superadas y la idea del progreso como pilar había salido triunfante. No obstante, se refiere a la crisis actual como una crisis distinta de las anteriores en dos sentidos: a) En primer lugar no se trata de una crisis aislada y localizada, más bien se trata de crisis en diversos ámbitos a escala global; b) En segundo lugar difiere de las anteriores en sus orígenes. Es decir, la crisis ambiental enfrenta una fuerte contradicción con una solución que técnicamente se pudiera ofrecer. Por ejemplo la explosión demográfica que encierra en sí los deseos por incrementar la esperanza de vida y a la vez de procrear descendencia (Mesarovic, *et. al.* 1972).

De esta manera la problemática ambiental también se relaciona con un aspecto ideológico sobre el rumbo de la humanidad y a la vez la realización de los seres humanos que dependen de la obtención de objetos materiales. Dicha lógica ha sido impuesta por un modo de producción que requiere completar o bien cerrar el ciclo de las mercancías con el consumo. La idea en la conciencia de la humanidad marca una relación entre felicidad y consumo de bienes y servicios (tangibles e intangibles). Dicha idea de felicidad basada en la idea de acumular y progresar es inconsistente con los principios de la naturaleza y esta contradicción conduce a una destrucción. Sin embargo, al parecer la mayor parte de las naciones se ubican en esa dinámica. Ejemplo de lo anterior lo constituye la utilización de combustibles fósiles con un elevado contenido energético, cuya utilización ha impulsado fuertemente el “progreso”, pero las consecuencias de inyectar a la atmósfera cantidades mayores de gases producto de la ineficiente combustión ocasionan que se alteren los ciclos biogeoquímicos de la naturaleza (Mesarovic, *op. cit.*).

De manera análoga el origen de la crisis en la idea de progreso y crecimiento económico, encierra una contradicción de origen que al pretender abandonarla también ocasionaría crisis en la situación actual. Dicho informe daría lugar pocos años después a la publicación de “Los límites del crecimiento” (Meadows, 1972). Dicha publicación presenta un estudio basado en la metodología de sistemas, algunas conclusiones del modelo muestran que el aprovechamiento de los recursos naturales se distribuye de manera inequitativa a distintas escalas y ello a la vez tiende a agudizarse. A la vez que los recursos son finitos o limitados, insuficientes

para sostener el creciente ritmo de consumo.

La visión del Club de Roma es sistémica y pionera. Dicha denominación tiene que ver con el desarrollo del campo del pensamiento sistémico, que ha ido modificándose y ampliando su perspectiva. Además distingue lo que es una visión homogénea de una visión global con base en la diversidad. La primera trata de entender todo a partir de una problemática o una variable que puede no ser generalizada en todo el mundo. Esta visión no considera las diferencias entre regiones en el mundo. Lo anterior puede llevar a una interpretación errónea de la problemática y por consecuencia a recomendaciones equivocadas. En tanto que la segunda percibe a las partes con límites distintos en momentos distintos.

Enmarcado en esa visión de diversidad, el Club de Roma visualiza diferentes escenarios realizando una regionalización del planeta³. Los resultados del modelo indicaron que la disponibilidad de alimentos en una parte del mundo y la necesidad desesperada de su obtención en otra parte, ocasionarán una nueva situación política internacional. Los sistemas internacionales deberán incluir como sistema los aspectos de economía, agrotecnología, crecimiento poblacional, ecología y los arreglos sociopolíticos globales. El surgimiento y existencia de un sistema integrado global requeriría un cambio en las actitudes y valores del individuo respecto a la sociedad y a la comunidad mundial. En este sentido el sistema internacional resultado de la interacción mundial en diferentes aspectos que deben incluir un mismo fin, que pueda ser planificado y disminuir los riesgos de la expansión de un colapso global, que detonaría con una crisis alimentaria global (Mesarovic, *et. al.* 1972 y Meadows, 1972). Bajo este esquema se han realizado diversas propuestas con posturas conciliadoras y antagónicas sobre cómo conceptualizar el desarrollo.

Con antecedente en la Reunión de Estocolmo en 1972, con los documentos y fundamentos vertidos en la reunión en 1987 se emite un concepto sobre desarrollo sustentable que es aceptado hasta nuestros días. Se trata de la definición del Informe Bruntland, *“el proceso por el cual se pretende... la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”*, (Citado por Brown, 1989). No obstante, es hasta el año de 1992 en la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro cuando el concepto de desarrollo sustentable alcanza presencia en

³ 1) Norteamérica, 2) Europa Occidental, 3) Japón, 4) Australia, Sudáfrica y el resto de economías desarrolladas de mercado, 5) Europa Oriental incluida la Unión Soviética, 6) América Latina, 7) Norte de África y el Medio Oriente, 8) Sur y Sureste de Asia y 10) China. Mesarovic, *et. al.* 1972.

las políticas públicas, por lo menos en el carácter discursivo.

Como resultado de la Cumbre de Río los países firmantes de la declaración se comprometían a conformar políticas ambientales bajo tres principios: a) Responsabilidades compartidas pero diferenciadas, b) Precautorio y c) El que contamina “paga”. Además de un documento denominado la Agenda 21, en la cual se emitieron recomendaciones para que los países atendieran los principales problemas ambientales y para alcanzar el desarrollo sustentable comenzando en la escala local. Es en 2002 en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, donde se revisan los logros y los fracasos de las políticas hacia el desarrollo sustentable, a lo cual se incorporaron nuevas metas y se reconoce la no sostenibilidad de los sistemas sociales, ecológicos y políticos de no tomar medidas más eficaces que las aplicadas hasta el momento.

Posturas teóricas sobre crecimiento y preservación ambiental.

Este apartado detalla las posturas teóricas que se han formulado en torno al debate sobre la relación entre crecimiento económico y conservación. Al respecto se abordan distintos puntos de vista a manera de síntesis, recogiendo los elementos centrales de cada postulado teórico. Cabe aclarar que solo se tratan algunos de los de mayor relevancia e influencia en el diseño de políticas de gobierno y/o discurso político.

Crecimiento económico versus preservación ambiental.

La disyuntiva entre crecimiento y protección ambiental aún es vigente, no obstante las tendencias en el conocimiento, análisis de problemas y propuestas de solución se dirigen hacia la integración de dichos conceptos. El punto de convergencia se relaciona con el concepto de desarrollo sustentable. La premisa a resolver es la búsqueda del equilibrio entre los sistemas económicos, los sistemas biofísicos, el bienestar social y calidad de vida de las personas. Mantener ese equilibrio implica conocer y dar valor a los costos y efectos negativos, así como a los beneficios, que se producen por la selección de las actividades económicas y los patrones de consumo relacionados con la diversidad biológica, (De Alba, 2007) y el aprovechamiento no extractivo de los recursos naturales y los beneficios que generan. En este sentido se destaca la importancia de discutir sobre los elementos fundamentales que calculan el valor asignado a los recursos, sobre las estrategias de desarrollo y sobre el desarrollo sustentable.

El crecimiento económico en ocasiones se contrapone con el medio natural; esto es, que el incremento de PIB por habitante se acompaña de mayores niveles de consumo de energía y materias primas. Por otra parte, las mejoras en la tecnología pueden disminuir los impactos negativos del crecimiento económico en el ambiente. Lo importante de esta paradoja radica en determinar cuál de los dos efectos es el predominante. En el caso de Meadows (1972) y Mesarovic (1972), la primera es una corriente dominante. Otra postura más optimista en este sentido es la de la economía ambiental, asumiendo que el crecimiento económico puede corregir los problemas ambientales que genera. El problema reside en cómo se resuelve el conflicto entre las diversas demandas que puede satisfacer el medio natural o bien, del tipo de crecimiento que tiene lugar con la escasez relativa, referida a que la forma de satisfacer las necesidades varía de acuerdo a la disponibilidad de recursos y los avances tecnológicos (Labandeira, *et. al.* 2007).

En otros casos se argumenta incluso que el crecimiento económico no conduce al deterioro ambiental sino de hecho contribuye a la solución de determinados problemas de este tipo. La aplicación de la curva de Kuznets la cual presenta etapas o estadios de desarrollo, vinculando consumo, producción y deterioro ambiental con niveles de crecimiento económico. La evidencia ha demostrado que algunos problemas ambientales pueden resolverse cuando se superan “fases” del crecimiento económico. Algunos aspectos fueron: sanidad, salud, servicio de agua potable y saneamiento entre otros. Aunque por otra parte los problemas que fomenta el crecimiento fueron: aumento de emisiones CO_2 y NO_x . En una etapa el grado de contaminación atmosférica por habitante se fue reduciendo a medida que incrementaba el ingreso por habitante, no obstante esto mismo llevó a un creciente poder de compra que aunque redujo las emisiones por habitante la suma de las mismas creció de manera exponencial. Por lo que una de las principales conclusiones consistió en que la relación entre crecimiento económico y calidad ambiental no es constante (Ibíd.) Si bien la interpretación desde la curva de Kuznets tiene limitaciones al respecto, ayuda a modelar una interpretación sobre el debate entre el crecimiento y la preservación ambiental.

La economía de frontera y la ecología profunda: principio de sustituibilidad versus conducción de la naturaleza.

Uno de los enfoques es la economía de frontera, parte del corte neoclásico y considera a los recursos como bienes libres e infinitos. De tal suerte que

pueden ser explotados indiscriminadamente. La naturaleza y la creación de capital son sustitutos, así la tecnología resuelve el problema de la escasez, mediante la innovación de los recursos que se degradan o se agotan (Goodstein, 2005). Este paradigma se asocia a la aplicación de políticas económicas liberales para justificar la necesidad de crecimiento económico, mediante la inversión, innovación y liberalización que promueva la competencia. Es decir la tecnología requiere muchos insumos de energía, fertilizantes y agua, se genera una elevada dependencia de los combustibles fósiles, alto crecimiento poblacional y disposición de desechos no regulada, entre otras tendencias (Pichs, 2005). Bajo este enfoque hay una sustitución o sustituibilidad perfecta de los recursos naturales o el agotamiento de materiales, por bienes tecnológicamente adaptados.

Por otra parte, la ecología profunda sugiere la búsqueda de una armonía entre el desarrollo y el medio ambiente. Lo anterior mediante la supeditación de la sociedad humana a la naturaleza, bajo empleo tecnológico y reducción de la población. El consumo humano y el crecimiento económico son concebidos como intrínsecamente perjudiciales, desde el punto de vista ecológico, y se considera que todas las especies, incluida la humana, tiene igual valor (Pichs, 2005). No se admite la degradación ambiental para la satisfacción de las necesidades humanas, más allá de lo necesario para la subsistencia. Por lo tanto el crecimiento económico se sujeta totalmente a la preservación ambiental y no se define un modelo de acumulación o de crecimiento. Por lo anterior, la naturaleza al revelar sus límites, conduce los procesos sociales, restringiendo el que hacer socioeconómico supeditándolo a los principios ecológicos, como a cualquier otra especie distinta del ser humano le ocurriría en condiciones naturales sin perturbación de los ecosistemas.

Del eco-desarrollo al desarrollo sustentable: la alternativa al modelo basado en el crecimiento económico.

Otra postura en la relación sociedad y naturaleza es la relativa al eco-desarrollo, la cual propone asegurar tanto la equidad intergeneracional como la intrageneracional, plantea el uso de “ecotécnicas” destinadas al aprovechamiento de las energías renovables, el reciclaje y la agricultura de bajos insumos. El crecimiento económico y la acumulación se sujetan a la resiliencia de los ecosistemas. El uso de las tecnologías es local y se plantea un equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación ambiental (Sachs, 1982).

Las preocupaciones por armonizar un sistema económico con el medio ambiente comienzan a despertar interés y las propuestas que se cristalizarían posteriormente como lo que se conocerá más tarde como desarrollo sustentable. Las características del ecodesarrollo son: (Sachs, 1982).

- a) Crítica al modelo convencional de desarrollo entendido como crecimiento ilimitado de bienes y servicios socialmente disponibles.
- b) Exige una distribución equitativa de dichos bienes.
- c) Requiere que los sistemas económicos y de asentamientos humanos no pongan en peligro la conservación de los recursos naturales y los sistemas ecológicos, considerados como herencia para las futuras generaciones.
- d) Reconoce el enfoque regionalista en cuanto a los estilos de desarrollo diferentes para cada región, con base en el uso de los recursos naturales y su identidad cultural.
- e) Fomenta la toma de decisiones de manera participativa.
- f) Identifica la realización humana (calidad de vida) como objetivo principal del desarrollo.
- g) Propone el uso de técnicas combinadas que integren el conocimiento tradicional ecológicamente adaptado, con otras producidas por el sistema mundial de ciencia y técnica.

Lo anterior, con el propósito de fundar nuevos modos de producción, reorganizar los existentes e incidir sobre los estilos de vida aprovechando las condiciones y potencialidades ecológicas de cada región, diversidad étnica y credibilidad en la población para la administración activa (o participativa) de sus recursos (Sachs, 1982). Las propuestas del ecodesarrollo son planteadas en un momento en el que la teoría de la dependencia, del intercambio desigual y de la acumulación interna del capital orientaba la planificación del desarrollo. El contexto internacional de emergencia económica o crisis de la década de los setenta relegó a segundo término la aplicación de los mismos, sobre todo en países del Tercer Mundo o en vías de desarrollo. Dentro de las políticas gubernamentales una de las propuestas que se aprecia como antecedente son los “ecoplanes” y la “ecoplaneación”.

Sin embargo, dichos procesos fracasan antes de alcanzar la madurez. En el momento que la planificación estatal disminuye su intensidad para

controlar el quehacer nacional, surge la búsqueda de otro concepto que elimine la contradicción entre crecimiento y conservación. Bajo este proceso se configuran programas neoliberales en diferentes países, el “discurso del ecodesarrollo” cae en desuso, suplantado por el de desarrollo sostenible⁴ (Leff, 2003).

Para algunos críticos la sustentabilidad emerge como condición para la construcción de una nueva racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico y en nuevos sentidos civilizatorios a partir de la diversidad cultural del género humano. Se trata de la reapropiación de la naturaleza y la reinención de un mundo conformado por una diversidad de mundos, abriendo el cerco del orden económico-ecológico y globalizado (Leff, 2002).

La ecologización de la economía.

El enfoque de economía ecológica o la “ecologización de la economía” con fundamento en la segunda ley de la termodinámica concibe al proceso económico como la transformación de masa y energía sujetas a degradación irreversible de energía útil. Este proceso se manifiesta con el calentamiento global del planeta, por la creciente producción de gases y la disminución de capacidad de absorción de los mismos. Lo anterior conllevará a la “entropización” de la vida en la Tierra. La economía ecológica busca reordenar a la ecología dentro de la economía, introduciendo criterios, condiciones y normas que deben ser respetados por el sistema económico (Leff, 2002).

En ese sentido el crecimiento, las actividades productivas y generación de riqueza se subordinan a la capacidad de absorción y regeneración de los sistemas ecológicos. Sin embargo, la economía ecológica no cuenta con elementos de cuantificación prácticos y accesibles para la toma de decisiones, por lo que la capacidad resolutoria de problemas es limitada.

⁴ La traducción en inglés de *Sustainable Development* se explica en el sentido de que, al no existir un concepto análogo en español, la traducción fue Desarrollo Sostenible. Sin embargo, posteriormente surge la confusión con Desarrollo Sustentable, ambos con significados distintos. El debate que se aclara en los noventa convergiendo en un mismo significado, debido a que tienen el mismo origen. Para más detalles al respecto revisar: Provencio E. Carabias, J., Arizpe L., 1993.

PROTECCIÓN AMBIENTAL, EL ENFOQUE DE LA ECONOMIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

El enfoque de la protección ambiental, otra de las líneas de la economía ambiental propone el uso de tecnologías más eficientes y limpias, además propone el uso de mecanismos administrativos o regulaciones legales para enfrentar el deterioro del entorno. De lo anterior se derivan mecanismos tales como “el que contamina paga”; se trata de internalizar las externalidades, o bien internalizar mediante el costo las afectaciones a terceros. Es parte de la propuesta de la economía ambiental que se distingue por “economizar la ecología” teniendo sus fundamentos en la economía neoclásica, y surge a raíz de las externalidades e imperfecciones en el mercado.

De tal manera que se diseñan instrumentos para alcanzar la eficiencia en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. También se valoran en forma monetaria o económica los beneficios obtenidos por los servicios ambientales de uso no extractivo. En algunos casos se genera un mercado hipotético, utilizando las técnicas de la economía neoclásica. En este enfoque la gestión del crecimiento económico se justifica con la protección ambiental, debido a la generación de valores económicos manifestados en los servicios de uso indirecto que prestan, como amenidad, recreación, turismo, etc.

Desde esta perspectiva la tasa de descuento tiene una estrecha relación con la valoración de los recursos naturales al momento presente; es decir, mientras exista una infravaloración del recurso en el futuro, el resultado será la sobre explotación del recurso debido a que es más rentable extraer todo el recurso y colocar el dinero en el banco, (conocida conocida como la regla de Hotelling) (Martínez, 2000). Así, se puede explicar el acelerado crecimiento del uso de los recursos forestales y el cambio de uso forestal por agrícola en la mayor parte de las cuencas hidrológicas habitadas y aprovechadas en el planeta.

DEFINIENDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

El concepto de desarrollo sustentable se ha integrado como el objetivo de la mayor parte de las políticas económicas y ambientales, expresamente en los discursos de índole político. La definición más conocida de dicho concepto procede de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo, en ya citado Informe de Brunthland. Se establece la definición como: el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente,

sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Como necesidades se entiende la solución prioritaria a la pobreza. Lo anterior denota el derecho de un ingreso mínimo, (para cubrir las necesidades materiales), así como la provisión de servicios sociales y el derecho a una calidad de agua y de atmósfera adecuadas lo cual implica equidad intergeneracional e intrageneracional (Lavandeira, 2007).

Los argumentos sobre el problema de los derechos de tercera generación son: 1) Consumo de recursos de alta calidad, conduciendo a precios reales más altos de los recursos para las generaciones futuras; 2) Consumo de recursos no todavía identificados como objetos de valor por la actual generación o antes de descubrimiento de su mejor uso; y 3) Agotamiento de recursos, dando por resultado reducción de la gama de recursos naturales disponibles (Brown, 1989). De tal suerte que para el primer caso, el consumo de los recursos de alto grado por la actual generación puede disminuir la disponibilidad de recursos a una calidad más baja, que pueden conducir a los aumentos de los costos reales de los recursos a generaciones posteriores.

En el segundo caso se ignora la importancia económica potencial, lo cual puede agotar potencialmente recursos valiosos. Lo anterior denota un problema entre generaciones importante en lo referente al aprovechamiento de los recursos naturales: reconocer que una sustancia dada puede ser un recurso valioso para las generaciones futuras y determinar correctamente su valor potencial. Por último, el tercer problema surge del agotamiento de recursos, que conduce a disminuir la diversidad de la base de recursos disponibles para las futuras generaciones por lo que el consumo actual implícitamente reduce las opciones y disponibilidad del recurso natural por parte de las futuras generaciones (Brown, 1989). Ante estos planteamientos, una de las propuestas para la equidad intergeneracional es la incorporación de la tasa de descuento para la valoración económica de recursos naturales de distinto uso.

LOS ENFOQUES LATINOAMERICANOS: LA SUSTENTABILIDAD Y EL DESARROLLO LOCAL ENDÓGENO.

El proceso de globalización impone una serie de condiciones, entre las cuales hay una que destaca la necesidad de adoptar una re-estructuración y transformación productiva. En ésta, los sistemas productivos locales hacia el exterior se adaptan para reducir la vulnerabilidad y el riesgo. Por lo

que la incorporación de nuevas formas de gestión del conocimiento para aprovechar los recursos disponibles son los puntos fuertes de un sistema local, en el cual el resultado es producto tanto de los actores locales como de la gestión gubernamental y pública en el plano estratégico priorizando los aspectos detonadores del DLE, que conformarán una reordenación del sistema local de empresas, promoviendo la eficiencia y la efectividad, (Gallicchio, 2004).

Para América Latina ha trascendido el estudio y aplicación de políticas a partir del enfoque del desarrollo endógeno caracterizado por énfasis en la generación y fortalecimiento del capital social, la difusión de conocimiento, el emprendimiento social, la gobernanza, la descentralización y el empoderamiento comunitario, (Vergara, 2004). Dicha óptica parte de argumentar que la consolidación del desarrollo debe provenir desde adentro. Es decir, la promoción del desarrollo es entendida por los actores sociales de un territorio, consensuada e instrumentada por los mismos.

Es entonces característico tanto del desarrollo local y como del desarrollo endógeno la promoción del desarrollo desde las estructuras internas, “desde adentro”. Es un modelo social, económico, político e institucional en el que las comunidades elaboran y ejecutan sus propias propuestas. De tal suerte que el liderazgo nace y se ejerce en la comunidad misma que toma las decisiones en un proceso de retroalimentación desde el interior de la comunidad o bien desde adentro, con la singularidad de que se adapta al entorno. El objetivo descansa en buscar la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado, (Vergara, 2004).

Bajo la lógica de la globalización se entiende que el desarrollo endógeno busca que los procesos locales y globales se complementen. Desde la óptica de Sunkel (1995) y Vázquez (1999), la meta es el desarrollo en el nivel local, de la comunidad, se vincula con la sustentabilidad en cuanto a los aspectos relacionados con las capacidades naturales, ecológicas y/o ambientales locales y su potencial para detonar procesos socioeconómicos permanentes. El fundamento proviene del cambio del sistema productivo del país, para que cada región sea capaz de transformar sus recursos naturales en bienes y servicios que multipliquen el empleo y el bienestar social, lo que garantiza la calidad de vida para las personas y el medio ambiente. Los aspectos que intervienen son:

- a. La transformación de los recursos naturales.
- b. La construcción de cadenas productivas que enlacen producción-distribución y consumo.

- c. El aprovechamiento eficiente de la infraestructura.
- d. La incorporación de la población excluida o marginada.
- e. La adopción de nuevos estilos de vida y consumo.
- f. El desarrollo de nuevas formas de organización, tanto productiva como social.
- g. La creación de microempresas y cooperativas.
- h. El respeto de las particularidades regionales y nacionales potenciando sus propias fuerzas.
- i. El desarrollo de tecnologías y energías alternativas.
- j. La transformación de recursos sin comprometer las generaciones futuras: productividad ecológica.

Este enfoque muestra semejanzas con los postulados teóricos y casos de estudio sobre el desarrollo como la administración de bienes comunes (Ostrom, 1990), en el cual se han encontrado y documentado casos exitosos de desarrollo local sustentable partiendo de las potencialidades y aprovechamiento de los recursos naturales. A la vez dichos estudios han permitido el establecimiento de reglas para el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (comunes), a partir de estudios sobre casos ejemplares al respecto.

Desarrollo local, desarrollo endógeno y administración de recursos comunes: semejanzas y diferencias.

Elinor Ostrom (1990) analiza las comunidades que administran algún recurso natural, mismo que representa la base de los sistemas económico y social. Se encuentran coincidencias cruciales en la manera en cómo algunas comunidades de diferentes partes del mundo han administrado dichos recursos de manera sustentable y promueven el desarrollo local. En el caso de las montañas suizas (Torbel) y las japonesas (Hirano, Nagaike y Yamanoka), tienen características de administración similares: Tanto en las condiciones fisiográficas y la organización para el trabajo, el valor de producción de la tierra es bajo; al igual que el rendimiento, la posibilidad de mejora o intensificación es baja; se requiere de un gran territorio para uso efectivo y se requieren grupos grandes para actividades de inversión de capital. Ante estas condiciones, se cuenta con reglas claras para la apropiación del recurso como son: límites definidos, coherencia entre las reglas, (relaciones sociales, locales, materiales y tecnológicas en sintonía), arreglos de elección colectiva (participación), supervisión y vigilancia.

Los casos mencionados tratan acerca del manejo de recursos

comunes, la diferencia con los casos de desarrollo endógeno se relaciona con el grado de inserción en los mercados mundiales. Sin embargo, la lógica de funcionamiento administrativo y de la gestión es similar, es decir: a) Predomina el establecimiento de reglas, b) Se genera institucionalidad en torno al aprovechamiento de un recurso natural y c) Hay participación comunitaria que vela por los intereses de la comunidad y no de la individualidad.

Se puede apreciar que existe una convergencia entre ambos enfoques de gestión del desarrollo. A la vez, tanto el desarrollo endógeno como el desarrollo sustentable promueven la permanencia y mejora en el nivel y calidad de vida de la población, partiendo de una base social, económica, institucional y ecológica sostenible en el largo plazo. En este sentido existen argumentos sobre los criterios a considerar para incorporar criterios de sustentabilidad en las estrategias de Desarrollo Local Endógeno (Ortiz, *et. al.*, 2007).

EJES A CONSIDERAR SOBRE LA DISCUSIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.

Se aprecian los extremos en las posturas sobre lo que puede parecer o enfocar un modelo futuro de sociedad, o al menos que permita un parámetro de referencia como visión de futuro social. Al ser así, por lo menos se tiene menor incertidumbre. Cada una de las posturas muestra un enfoque que además comprueba con detalle en una serie de postulados. Al parecer los enfoques mencionados presentan algunas coincidencias, así como líneas que se pueden retomar en particular desde la filosofía de la definición del concepto; hasta la visión pragmática de I. Sachs (1982). Al respecto se retoman algunas líneas conducentes para la implementación de política:

- a) El desarrollo sustentable como un proceso en construcción político-social, con fundamentos en lo ecológico – productivo y por ende económico.
- b) La búsqueda de compatibilidad entre las visiones económica y ambiental es la alternativa más viable bajo el esquema consumista actual.
- c) El aprovechamiento de los recursos naturales en el presente sin infravalorar su valor futuro, reduciendo la cantidad de pobres.
- d) La implementación de tecnologías locales y regionales, así como conocimiento tradicional, sin descuidar las oportunidades que al respecto se pudiesen generar.

- e) El fomento a las visiones locales sobre el desarrollo, concibiéndolo como el mejoramiento de oportunidades y capacidades.
- f) El conocimiento de la capacidad de carga de los ecosistemas.
- g) El desarrollo sustentable es un planteamiento o referencia para complementar la planeación de misión y visión sobre las aspiraciones a distintas escalas: local, comunal, regional o nacional.
- h) El desarrollo endógeno, el desarrollo local y la administración de bienes comunes, son ejemplos de que la búsqueda del desarrollo sustentable muestra estilos distintos, diversos y originales, sin pretender la homogeneidad o un modelo.
- i) La discusión sobre crecimiento económico *versus* preservación ambiental es aún vigente y uno de los pilares sobre las políticas de desarrollo. Los elementos a ponderar entre estos extremos dependen de las condiciones locales-regionales, así como las prioridades y plazos, para considerar en las políticas de intervención.

BIBLIOGRAFÍA.

- Bruntland, Informe. 1987. *Nuestro Futuro Común*, Alianza Editorial, Madrid, España.
- Brown Weiss, Edith 1989. *Imparcialidad con las generaciones futuras: Derecho Internacional, Patrimonio Común y equidad entre generaciones*. United Nations University of Tokio, Japan Transnational Publishers, Inc. Dobbs Ferry New York.
- De Alba, Edmundo y María Eugenia Reyes. 2007. *Estrategia Nacional para el Desarrollo Sustentable*. Consulta en la Web: http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/estrategia_nacional/doctos. Marzo de 2007.
- Gallicchio, Enrique. 2004. *El desarrollo local en América Latina*. “Estrategia política basada en la construcción de capital social”. Disponible en la Web, noviembre de 2005. http://www.claeh.org.uy/areas/deslocal/archivos/art_revistaUCA.pdf
- Labandeira Xavier, Carmelo J. León y María José Vázquez. 2007. *Economía Ambiental*. Ed. PEARSON Prentice Hall. Madrid, España.
- Leff, Enrique, 1994 (compilador). *Ciencias Sociales y Formación Ambiental*. Ed. Gedisa, Barcelona, España.
- Leff, Enrique, 2002. *Saber ambiental. Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder*. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y Siglo XXI Editores. México, D. F.

- Martínez Alier, Joan y Roca Jusmet, Jordi, 2000. *Economía Ecológica y Política Ambiental*. Ed. Programa de Naciones Unidas y Medio Ambiente (PNUMA) y Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Mesarovic, Mihajlo y Eduardo Pestel, 1972. *La humanidad en la encrucijada. Segundo informe del Club de Roma*. Fondo de Cultura Económica, México, D. F.
- Meadows Donella H., Dennis L. Meadows, Jorgen Randers, and William W. Behrens. 1972. *The Limits to Growth*. Universe Books, New York.
- Ostrom, Elinor. 1990. *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. New York: Cambridge University Press.
- Ortiz Paniagua, Carlos Francisco y María Teresa Cortés Zavala. 2007. *La Presencia de Sustentabilidad en las Estrategias de Desarrollo Endógeno*. En: Navarro Chávez, José César Lenin, Jerjes I. Aguirre Ochoa y Víctor A. Acevedo Valerio. "Desarrollo, Territorio y Gestión Pública. Ed. Morevallado-ININEE.
- Pichs Madruga, Ramón. 2005. *Medio Ambiente y Desarrollo en el Contexto Internacional Actual*. <http://www.felixvarela.org/Conf98/pp20.htm#1111>
- Provencio E. Carabias, J., Arizpe L., 1993. "El deterioro ambiental: cambios nacionales, cambios globales". En Azuela A., E. Provencio, J. Carabias, G. Quadri. *Desarrollo sustentable. Hacia una política ambiental*. Ed. UNAM. Coordinación de Humanidades.
- Sachs, Ignacy. 1982. *Ecodesarrollo: desarrollo sin destrucción*. México, el Colegio de México.
- Sunkel, Oswaldo. 1995 *El desarrollo desde adentro: un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Vázquez Barquero, Antonio. 2000. *Desarrollo Económico Local y Descentralización, Aproximación a un Marco Conceptual*. CEPAL/GTZ. Santiago Chile.
- Vergara, Patricio. 2004. "¿Es Posible el Desarrollo Endógeno en Territorios Pobres y Socialmente Desiguales?" En: *Ciencias Sociales* Vol. 1 No. 1. Universidad de Viña del Mar, Chile.
- Vázquez Barquero, Antonio. 1999: *Desarrollo, Redes e Innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Ediciones Pirámide, Madrid, España.